



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Halting deforestation: approaches and tools for forest-positive commodity value chains webinar series:

Climate finance opportunities to foster forest-positive agriculture

20 October 2021

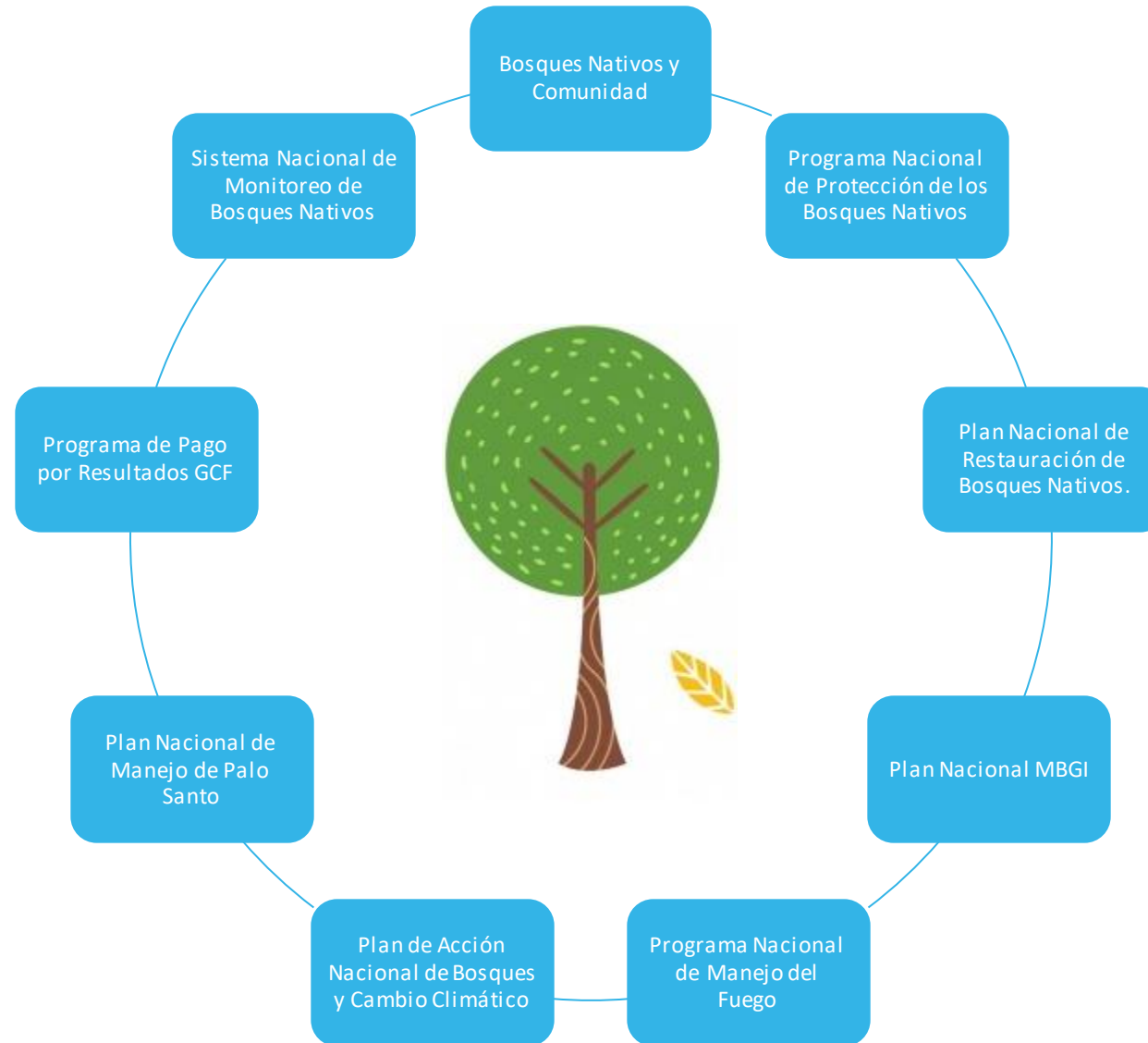
ambiente

Argentina unida



Política Nacional de Bosques

Marco Normativo: Ley 26.331 Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos



Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI)

El MBGI surge a partir de un Convenio entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAYDS), Ministerio de Agricultura, Ganadería (MAGyP) para compatibilizar la producción ganadera con los objetivos de la Ley N° 26.331.

EL MBGI busca regular a manera en que se expande la ganadería en los Bosques Nativos, promoviendo esquemas de producción foresto ganadera libres de deforestación estableciendo umbrales de intervención para los diferentes tipos de bosques del país.

Se constituyó un Comité Técnico Nacional integrado por áreas sustantivas de MAYDS y MAGyP y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Desde el 2020 a través de la resolución 427/20 COFEMA, el MBGI se incorporó al Reglamento de Planes de la Ley N°26,331.



Principales aspectos de los Lineamientos técnicos MBGI

- Que la estructura diamétrica arbórea de los predios se mantenga y/o mejore mediante practicas silviculturales.
- Que al menos se conserve e 10% del predio como reserva de biodiversidad.
- Que se mantenga al menos el 30% de la cobertura arbustiva del área intervenida.
- Que se cuente con un plan ganadero con ajuste de carga, aptreamiento y rotación pastoril, reservas de forraje y distribución optima de fuentes de agua que prevenga el sobre pastoreo del bosque.
- Que el predio cuente con un plan de prevención de incendios.
- Que se implemente un plan de monitoreo y ajuste de practicas.



Ajustes locales a de los Lineamientos técnicos MBGI

Las Autoridades Locales de Aplicación que implementen el Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada, deberán:

- Constituir su Comité Técnico Provincial de MBGI
- Desarrollar ajustes a los Lineamientos Técnicos Nacionales MBGI, manteniendo o elevando los umbrales de intervención propuestos, adaptandolós a los tipos de bosques de cada jurisdicción.
- Elevar sus propuestas al Comité Técnico Nacional para su aprobación.
- Promover y supervisar la implementación del PNMBGI en su provincia.



Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada

Se implementará principalmente a partir del Pago Basado en Resultados REDD+ recibido por Argentina por parte del Fondo Verde del Clima.

Se prevé una inversión aproximada de USD 10.000.000 para la elaboración en implementación de proyectos a nivel nacional con una meta de 92 predios alcanzados.

La continuidad y escalabilidad del plan esta dada por el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos.

También se trabajara en el desarrollo de mercados para productos MBGI (madereros y no madereros incluida la carne), esquemas de certificación y marca.



Distribución de fondos



$$M_{\text{CONBNj}} = P o_e + \text{COBN}$$

$$M_{\text{CCBNj}} = M_{\text{C1j}} + M_{\text{C2j}} + M_{\text{C3j}}$$

$$M_{\text{Tj}} = M_{\text{CONBNj}}$$

CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN

- El porcentaje de superficie de bosques nativos;
- La relación entre la superficie total y la de bosques nativos;
- Las categorías de conservación declaradas. A mayor categoría de conservación mayores fondos.



Fideicomiso: Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos (FOBOSQUE)



Desafíos

- Involucramiento del sector privado
- Emitir un bono verde a través del Fideicomiso FOBOSQUE
- Realizar una alianza estratégica con el Banco de la Nación Argentina





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Muchas Gracias



Argentina unida

ambiente